



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

CIRCULAR No. SGRH-15/2024

PARA AUTORIDADES, DIRECTORES, JEFES Y COLABORADORES DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

La Sub Gerencia de Recursos Humanos comunica lo siguiente:

En cumplimiento del artículo N°. 88 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, el cual establece que la Evaluación de Desempeño debe realizarse en el mes de noviembre de cada año, se comunica que la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), **inicia a partir de hoy martes 17 hasta el viernes 20 de diciembre**, con la aplicación de evaluación de desempeño 360° correspondiente al año 2024, misma que será aplicada por medio de un cuestionario digital vía correo electrónico, en este sentido, se instruye a todo el personal a permanecer atentos a sus cuentas de correo institucional o personal. Es importante mencionar que el cuestionario debe responderse a la brevedad posible, una vez que abra el cuestionario, deberá continuar con el llenado y contará con una (1) hora para poder completar el proceso.

Se les insta a mantener la objetividad al momento de realizar la evaluación o recibir la retroalimentación.

Atentamente.



Armando Flores Zelaya

Sub Gerente de Recursos Humanos

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de diciembre del año 2024.

Cc: Archivo
AFZ/FD